

## Ordenanza N° 15 (1960)

El H.C.D. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art. 1- Refuércense las siguientes Partidas del Presupuesto Vigente:

INCISO	ITEM	ANEXO		
	2	1 "C"	Gastos de oficina y limpieza	\$15000,-
	3	2 "C"	Fiestas Patrias y Regionales	\$7000,-
	1	2 "D"	Jornales de Peones	\$20000,-
	3	11 "D"	Adquisición Camiones de Riego	\$5000,-
	3	13 "D"	Conserv.Pozo,Tanque,Bomba,etc	\$5000,-
	3	21 "D"	Adq.Mat. Patentes de Rodados	\$10000,-
	3	23 "D"	Conservación Y Arreglo de Calles	\$10000,-
	3	27 "D"	Mejor.Prov. Agua a Gral. Deheza	\$50000,-
				\$
	3	32 "D"	Obras Publicas	402.209,38
	4	2 "D"	Ayuda a pobres de solemnidad	\$20000,-
				\$
			<b>TOTALES</b>	<b>544.209,38</b>

Para cubrir los fondos citados precedentemente, se tomarán los montos correspondientes a los saldos excedentes de los Ejercicios 1958 y 1959 \$544209,38.-

Art. 2- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento y publicación, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 24 días del mes de Mayo de 1960.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 23:30 horas.

Franco R. Suarez

Secretario

Peretti José

Presidente